



**ANUNCIO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVOS Y NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL.**

Habiendo sido publicada el pasado día 18 de enero de 2021, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas convocadas para la selección de un/a técnico en orientación laboral para el Programa Operativo de Empleo Juvenil POEJ 2014-2020 y constitución de una bolsa de empleo de orientadores laborales para los programas POEJ 2014-2020, PO-FSE 2014-2020 y POEFE.

Habiendo dispuesto los/as aspirantes excluidos/as provisionalmente, de un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y la página web del Ayuntamiento de Águilas, para subsanar la documentación presentada, se ha resuelto lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas convocadas para la selección de un/a técnico en orientación laboral para el Programa Operativo de Empleo Juvenil POEJ 2014-2020 y constitución de una bolsa de empleo de orientadores laborales para los programas POEJ 2014-2020, PO-FSE 2014-2020 y POEFE, con especificación de las causas de exclusión en cada caso:

**ADMITIDOS:**

**ASPIRANTE:**

1. Caballero López, Rosa M<sup>a</sup>
2. Cáceres Martínez, Pedro
3. García Hernández, María José
4. García Vázquez, Arantxa
5. Gómez Periago, Alberto
6. Hierro López, Nuria
7. López Gris, Inés
8. Lorenzo Sánchez, Elena
9. Marcos Díaz, Laura Encarnación
10. Márquez Jiménez, María Jesús
11. Martínez García, Susana Pilar
12. Melechón Ibarra, Patricia
13. Oviedo Macías, Guadalupe
14. Pérez Cruz, Lesly Katherine
15. Pérez García, Carolina
16. Quiñonero García, María José
17. Rabal Castro, María Belén
18. Rabal Millán, Miguel
19. Ruiz Delgado, Isabel María
20. Ruiz García, Pablo
21. Sánchez Velasco, Claudia del Carmen





22. Segovia Mendoza, Carmen

23. Vilar Piñero, José Benito

**EXCLUIDOS**

**ASPIRANTE:**

**CAUSA:**

- |                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| 1. Cava López, Miguel Ángel          | (3) |
| 2. Rodríguez García, Josefa          | (1) |
| 3. Candel Fernández, Alba            | (1) |
| 4. Martínez Carmona, María Isabel    | (2) |
| 5. Muñoz Soriano, Ana M <sup>a</sup> | (3) |
| 6. Parra Girbes, Diego               | (1) |

**Causas de exclusión (documentos originales o compulsados):**

- (1) Curriculum Vitae.
- (2) Titulación exigida en las bases.
- (3) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, así como de poseer la capacidad funcional adecuada para el desempeño de las tareas a realizar.

**SEGUNDO.-**Designar la composición del Tribunal de Selección:

**PRESIDENTE** (Titular): D. Diego M<sup>a</sup> Martínez López  
(Suplente): D. Antonio Pérez Román

**SECRETARIO**: (Titular): D<sup>a</sup> María del Mar Navarro Aranda  
(Suplente): D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Muñoz

**VOCALES:**

(Titular): D<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Lajarín  
(Suplente): D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Chillón Casanova

(Titular): D. Enrique Delgado Carrasco  
(Suplente): D<sup>a</sup> Rosario Martínez López

(Titular): D. Antonio Gil Leiva  
(Suplente): D. José Cañas García

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de **dos días hábiles** desde la publicación de la parte resolutive de la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Sección de Personal, situada en la planta segunda de Calle Conde de Aranda, 3-5, para la recusación de los miembros del órgano de selección, de





Ayuntamiento de

**Águilas**

conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Del mismo plazo dispondrán los miembros del Tribunal para abstenerse, en su caso.

**TERCERO.**-Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente, para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, el día 4 de febrero de 2021 a las 10:00 horas, en el Edificio Municipal Placetón situado en calle Floridablanca, nº 9-B. La convocatoria podrá ser aplazada en función de la evolución de la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19, en caso de ser aplazada se comunicará mediante anuncio en la página web del Ayuntamiento de Águilas.

**CUARTO.**- Publicar la parte resolutive en los medios expresados en el anterior apartado.”

En Águilas, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



Cód. Validación: AGKF29FRXRD2D7XKSR7E9LFZG | Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3